



POLICIALES

CONTINÚA LA BÚSQUEDA DEL JOVEN DESAPARECIDO EN LA ZONA DEL RÍO BUENO

Se sumaron buzos para realizar movimientos hasta la desembocadura del Río. El joven sufrió un accidente el viernes y aún se desconoce su paradero.

PÁG. 12

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8418 | AÑO XXXIII | MARTES 2 DE JUNIO | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

USHUAIA

YA SE HICIERON MÁS DE 740 TESTEOS RÁPIDOS



Se realizaron en trabajadores municipales de las áreas operativas durante el período de aislamiento. Esta semana se avanzará con el personal de Agrotécnica y otras áreas que no fueron testeadas.

PÁG. 10

LEY DE EMERGENCIA

BAHAMONDE: "TODOS LOS SECTORES HICIERON SU APORTE E HICIERON MEJOR LA LEY"

Así lo consideró el titular de la AREF, luego de la aprobación de la Ley que tiene por finalidad la creación de un programa de recuperación económica y de ayuda al sector privado.

PÁG. 6

EN TODA LA PROVINCIA

COMENZÓ LA ENTREGA DE VITAMINA D

La distribución del suplemento destinado a todos los niños y niñas entre 1 y 19 años y embarazadas, se brinda a través de los distintos Centros de Salud.

PÁG. 9

RIO GRANDE

MARTÍN PÉREZ CON FAMILIARES DE ELECTRODEPENDIENTES



El intendente les informó de la decisión de eximirlos del pago del impuesto inmobiliario, en el marco de la Ordenanza Municipal que los protege.

PÁG. 4

A PESAR DE LA PROHIBICIÓN

SIGUEN LOS DESALOJOS



Desde la Asociación Protección al Inquilino de Ushuaia denuncian que no se cumple con el DNU que los prohíbe. Enviaron una nota pidiendo la intervención del Gobierno provincial.

PÁG. 16

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA
RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD REINICIÓ LAS OBRAS DE LA CASA DE LA MUJER

En la ciudad de Ushuaia, la Municipalidad dispuso el reinicio de aquellas obras que pueden continuar aún durante la temporada invernal, que todavía no se instaló en toda su magnitud.

De tal forma y con las medidas de prevención necesarias en la Casa de la Mujer que se construye en la avenida Maipú, entre Piedrabuena y Belgrano, la empresa contratista reinició los trabajos.

Entre las tareas realizadas se llevó adelante la limpieza general con el retiro de la totalidad de los puntales que quedaban, la impermeabilización de la parte superior y el mismo trabajo en la losa, el armado

del 80% de la carpeta niveladora y se comenzaron a colocar los tabiques en el exterior.

“Hemos dispuesto el reinicio de los trabajos en la construcción de la Casa de la Mujer donde también se podrán realizar tareas en interior para cuando llegue el invierno. Habíamos comenzado con los plazos previstos y una buena marcha aunque luego debió paralizarse en marzo junto con el resto de las activida-

des en la ciudad, en la provincia, el país y el mundo por la pandemia”.

“Ahora, muy lentamente volvemos a las obras públicas, en esta época del año que es la puerta a la veda invernal, pero ha sido un año distinto en el que aún continuamos teniendo como principal objetivo el acompañamiento de todos nuestros vecinos y vecinas por la consecuencias de la pandemia”, dijo la secretaria de Planificación e Inversión Pública, Gabriela Muñoz Siccardi.

“Lo hemos hablado mucho con el intendente Walter Vuoto, con todos los trabajos que hemos realiza-

do durante estos meses en los que debieron tomarse medidas de prevención extraordinarias, cambió la vida cotidiana y fortalecimos el servicio de Salud en la ciudad ofreciendo una infraestructura necesaria a la provincia para que no colapse el sistema sanitario en caso de llegar a un pico de contagios que necesite internación. Y era su premisa, la del intendente, que en cuanto se pueda retomar el trabajo en las obras en ejecución las vayamos reactivando. Y es lo que hicimos en la obra que será la Casa de la Mujer”, agregó la Dra. Muñoz Siccardi.



USHUAIA

EL CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS COVID-19 ALCANZÓ YA A 5064 PERSONAS



El curso de Buenas Prácticas COVID-19 organizado por la Municipalidad de Ushuaia y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego ya alcanzó a 5064 personas.

Se trata de cuatro módulos con evaluaciones parciales y una evaluación final que permite obtener conocimientos básicos sobre la pandemia, sus alcances, las medidas preventivas y el comportamiento social para el cuidado de la salud personal y colectiva.

Puede accederse a través de la página de la UNTDF donde se incorporan los datos necesarios para utilizar la plataforma e iniciar la capacitación a la que ya accedieron más de cinco mil personas de Ushuaia,

Tolhuin, Río Grande y de otras provincias.

La Municipalidad de Ushuaia recuerda que es gratuito y está abierto a todas aquellas personas que quieran hacerlo, con actualización de datos y de información que se envía a la dirección de correo electrónico.

El objetivo del curso diseñado entre el Municipio y la Universidad Nacional fue difundir las buenas prácticas para superar esta pandemia, que es una emergencia sanitaria de magnitud mundial, y que alcance a la mayor cantidad de vecinos y vecinas para que incorporen nuevos hábitos en su vida cotidiana tanto en el ámbito privado como en el público.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD RECUERDA LA IMPORTANCIA DE LA LUCHA CONTRA EL TABACO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

Como cada 31 de mayo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) celebra el Día Mundial sin Tabaco. Desde la Municipalidad de Ushuaia, el subsecretario de Políticas Sanitarias, Dr. Corradi sostuvo que “este año, es una fecha especial porque estamos muy enfocados en la salud individual, en nuestras vías respiratorias, en la salud colectiva, en el cuidado de la vida. El Día Mundial sin Tabaco es importante también pensarlo en este contexto tan complicado e invitamos a hacerlo”.

Tanto la OMS como también la Organización Panamericana de la Salud indican que 8 millones de personas mueren anualmente como conse-

cuencia del consumo de tabaco.

“Como en todos los hábitos que deben modificarse, en este caso se advierte a los jóvenes sobre la importancia de evitar su consumo y de las estrategias del mercado para alcanzar a nuevos consumidores”, sostuvo Corradi.

La campaña global de este año 2020 busca desacreditar los mitos y exponer las tácticas engañosas utilizadas por estas industrias con la mercadotecnia sistemática, agresiva y sostenida y hace un llamamiento a todos los jóvenes a unirse a la lucha para convertirse en una generación libre de tabaco.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
@TiempoFueguino

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

RIO GRANDE

“EN EL MOMENTO MÁS DIFÍCIL DE TIERRA DEL FUEGO, AFLORA LA FORTALEZA Y LA RESPONSABILIDAD DE SU GENTE”

En el marco de la conmemoración del 29° aniversario de la Jura de la Constitución Provincial, el Intendente de Río Grande abordó diversas temáticas que hacen a la actual situación provincial. “Los fueguinos estamos ante un desafío inesperado que nos propuso la historia”, expresó.

El Jefe Comunal destacó el haber alcanzado “la no circulación comunitaria del virus” en Tierra del Fuego, valorando que “este logro colectivo haya nacido de la responsabilidad de todos de entender la nueva situación”.

Asimismo, destacó a aquellos vecinos y vecinas que han comprendido las dificultades que atravesamos. Los mismos “han ayudado y actuado con un profundo respeto de la mayoría de las normas de prevención”.

De igual modo, abogó la ciudadanía toda a “poner el foco en cuidar este logro que es de todos”, y citó como ejemplos el accionar de fueguinos y fueguinas “durante el conflicto bélico de Malvinas en 1982, o en cada vez que se ha intentado demonizar nuestra Ley 19.640. Hoy en Tierra del Fuego vuelve a expresarse aquel coraje que su pueblo demuestra ante toda adversidad. Una vez más, ante este desafío, estamos demostrando el

temple y la fortaleza que tenemos para salir adelante”, y señaló que “no hay salidas individuales, no hay ganadores y perdedores, solo una comunidad de hermanos y un Estado presente; con ciudadanos que luchan por la salud, por su futuro”.

Respecto a la situación económica que la pandemia se encargó de agravar, Perez mencionó que “todavía queda mucho camino por recorrer para superar las dificultades definitivamente. Existe en toda la provincia una enorme lista de consecuencias económicas a las que el Estado, y sus dirigentes, tendrán que atender con una mayor presencia territorial, generando y ejecutando sus políticas públicas. Esta contingencia demandará a los municipios mayores recursos económicos para llegar con respuestas eficientes. Es imprescindible, entonces, poder lograr mayor certidumbre y previsión ante los recursos que corresponden a los

Municipios. Existe una demanda social creciente, que no puede esperar, sobre todo en una situación como la que estamos atravesando”.

“Los fueguinos y fueguinas saben que Tierra del Fuego cuenta con dirigentes con responsabilidad, y que trabajarán para no dejarlos solos ante esta contingencia”

agregó.

Finalmente, hizo mención a que “el mundo va hacia una nueva normalidad, donde existirán normas como el distanciamiento social, y protocolos sanitarios que serán una constante, y a las que vamos a tener que acostumbrarnos, porque el camino es seguir cuidando la vida”.

RIO GRANDE

EL INTENDENTE AGRADECIÓ EL TRABAJO REALIZADO POR ENTIDADES RELIGIOSAS



Analizaron el trabajo que se viene realizando de manera conjunta entre las distintas comunidades de fe y el Municipio.

El Jefe Comunal se reunió, mediante videoconferencia, con representantes de iglesias evangélicas, católicas, mormona y de la congregación adventista. Durante el encuentro, detallaron los trabajos realizados hasta el momento entre las diversas comunidades religiosas. Además, avanzaron sobre los trabajos a realizar en el corto y mediano plazo.

Al respecto, el Intendente de Río Grande expresó que “analizamos entre todos el trabajo que se viene llevando a cabo de manera conjunta entre las distintas comunidades de fe y el Municipio, para atender espiritual y socialmente a los vecinos y vecinas de las distintas congregaciones”.

En este sentido, señaló que “sabe-

mos el rol fundamental que tienen en nuestra ciudad todas estas instituciones. Realizan un gran trabajo y contienen a muchas familias que depositan su fe en ellas”.

Por último, el Intendente les agradeció “la enorme responsabilidad que han tenido a la hora de afrontar la emergencia sanitaria”.

Estuvieron presentes el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, la subsecretaria de Participación Ciudadana, Susana Donatti, la subsecretaria de Asuntos Institucionales, Miriam Boyadjian. Por el lado de las comunidades religiosas participaron los pastores evangélicos Carlos Maidana, Carlos Gómez, Oscar Jara, Alberto Calviño, Lucas Gómez; por la congregación adventista, Alexander Parra; Oscar Larrosa como representante del Sumo Consejo de la Iglesia Mormona; y los párrocos Iván Bressan y Roberto Castello.

RIO GRANDE

EL CONCEJO DELIBERANTE ELEGIRÁ AL SECRETARIO LEGISLATIVO EN SESIÓN ESPECIAL

Este martes a las 12 horas el Concejo Deliberante realizará una sesión especial para dar tratamiento a la renuncia presentada por el secretario Legislativo de la institución Víctor Rogelio Pacheco, y designar a su sucesor.

El Cuerpo de Concejales convocó a una sesión especial para este día martes a las 12 horas en la sala de Sesiones del Concejo Deliberante a los efectos de tratar la renuncia del secretario Legislativo de la institución Víctor Rogelio Pacheco, y analizar la propuesta en el cargo de Sebastián Tesei, como así también se encuentran en análisis otros nombres.

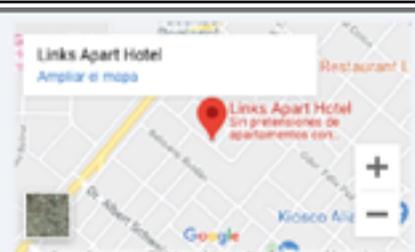
Al respecto el presidente de la institución Raúl von der Thusen señaló que “tras la renuncia del secretario Legislativo Víctor Pacheco, el Cuerpo

de Concejales se encuentra en la obligación de realizar una sesión especial para la designación de su sucesor, teniendo en cuenta que algunos pares hay propuesto al Dr. Sebastián Tesei, pero también se están analizando otros nombres”.

Puntualizó que “todas las propuestas están siendo estudiadas por el Cuerpo de Concejales para que el día de mañana en la sesión especial a realizarse a las 12 horas se acepte la renuncia del secretario Legislativo Víctor Pacheco, y se pueda designar a su reemplazante”.

Finalmente Von der Thusen destacó el “trabajo de Pacheco durante estos meses en la institución, lamentando su alejamiento, pero entendió su situación personal”.





Descuento para residentes

+54 9 2964 60365822 | Links Apart Hotel

reservas@linksaparthotel.com.ar

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE



Departamentos de 1 y 2 Dormitorios

- Recepción de 6 a 22 hs
- Servicio de lavandería
- Servicio de camarero
- WiFi gratis
- Parking gratis
- Secador de pelo

LINKS
apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar — José Hernandez N° 1353 Río Grande, Tierra del Fuego

RIO GRANDE

PEREZ DESTACÓ EL TRABAJO DE LOS CENTROS DE ESTUDIANTES DURANTE LA CUARENTENA

En un encuentro virtual analizaron las medidas realizadas y diagramaron futuros talleres y capacitaciones a llevar a cabo. Destacó el rol que cumplieron muchos estudiantes durante la cuarentena.

Al respecto, el Intendente de Río Grande expresó que “muchos jóvenes tuvieron un rol destacado durante la pandemia, ya que tra-

bajaron en detectar necesidades y acompañar a jóvenes que atraviesan situaciones de riesgo. Nuestro objetivo es, desde el primer día,

trabajar junto a ellos y fortalecer a los Centros de Estudiantes para profundizar su rol social”.

En este sentido, señaló que “el encuentro virtual que mantuvimos hoy es parte de un trabajo que estamos llevando adelante desde la Dirección de Juventud”.

“Es sumamente importante que los propios integrantes puedan dialogar de manera directa con los funcionarios municipales para que puedan trasladarnos sus inquietudes”, expresó Perez, quien agregó que “ha sido una reunión muy fructífera” debido a que “nos llevamos inquietudes, sus necesidades, y sus visiones para construir una ciudad mucho mejor”.

Asimismo, mencionó que “los jóvenes se mostraron muy intere-

sados con los programas “Puntos ESI” de Educación sexual y el “Sigo Aprendiendo”, que consiste en proveer de material de fotocopias para aquellos que no puedan, o bien a través de clases de apoyo de manera virtual. También recibimos inquietudes que tienen que ver con capacitaciones, algunas ya realizadas, y otras que tenemos en vista como son las relacionadas a delitos cibernéticos o prevención de suicidios”.

Finalmente, el Intendente manifestó que “esta gestión tiene una mirada muy particular en todo lo que se relaciona con la juventud. Tenemos una gestión municipal cercana a ellos donde sus opiniones tienen relevancia en las decisiones que tomamos”.



RIO GRANDE

EL INTENDENTE RECIBIÓ A FAMILIARES DE ELECTRODEPENDIENTES



Dialogaron sobre la Ordenanza Municipal N° 3977/19, por la que el Municipio adhiere a la Ley Nacional N° 27.351 que establece la protección de las personas electrodependientes. Les informó de la decisión de eximirlos del pago del impuesto inmobiliario. Los familiares recibirán capacitaciones.

El intendente Martín Perez recibió a familiares de electrodependientes, a quienes informó de la ordenanza que aprueba el convenio entre la Cooperativa Eléctrica y el Municipio. Además, les manifestó que tomó la decisión de decretar la eximición del impuesto inmobiliario a las familias que cuentan con algún integrante electrodependiente. También mencionó a los familiares que el Municipio afrontará el pago de la luz y la compra del grupo

electrógeno.

Al respecto, el Jefe Comunal expresó que “junto con los familiares de personas electrodependientes avanzamos, principalmente, en poner en marcha la Ordenanza que adhiere al Municipio a la Ley Nacional de Electrodependientes. Es necesario que las personas que dependen de dispositivos eléctricos para vivir, tengan garantizado este suministro por parte del Estado”.

En este sentido, mencionó que “el Municipio asistirá a las familias que cuenten con algún integrante electrodependiente, con el pago de la luz y la compra del grupo electrógeno”.

Además, Perez señaló que “los familiares van a recibir capacitaciones orientadas a la prevención de emergencias, y también contarán con talleres teóricos/prácticos”.

Cintia Susñar
Concejo Deliberante
Río Grande



Trabajemos juntos por una Río Grande
con más oportunidades

Ccssusnar |
 Cintia Susñar |
 Ccsusnar

RIO GRANDE

YA SE ENTREGA VITAMINA D EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD

Es de manera gratuita y no requiere de receta ni orden médica. Está destinada a niños y jóvenes de 2 a 14 años.

Los interesados deberán comunicarse telefónicamente para acordar la entrega, y así evitar la aglomeración de personas en el marco de la emergencia sanitaria.

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Salud, informa que ya se encuentran disponibles 500 dosis de vitamina D, comúnmente conocida como raquíferol.

La entrega de las dosis se realiza en los Centros Municipales de Salud N° 1, 2 y 3, sitios en Luisa Rosso 779 (Chacra II), Hermana Taparello 389 (Chacra XIII) y El Alambrador 212 (Margen Sur), respectivamente, en el horario de 08:00 a 16:00 horas.

Para retirar las mismas, los interesados deberán comunicarse previamente a los teléfonos 436239 (Centro municipal de salud N°1), 504838 (Centro municipal de salud N°2) o al 436254 (Centro municipal de salud N°3), con el fin de convenir la entrega y evitar la aglomeración de personas. Al momento de



acercarse, deberán hacerlo con el DNI de los niños.

Cabe recordar que el suplemento de vitamina D consta de tres dosis y es fundamental su administra-

ción en nuestra provincia debido a la escasa luz solar en los meses de invierno. Entre sus múltiples beneficios destacan el fortalecimiento de los huesos y mejoras en el sis-

tema inmunológico, el estado de ánimo y la salud mental, como así también la disminución del riesgo de cáncer, diabetes y enfermedades autoinmunes, entre otros.

Cuando todo pase, queremos verte arriba de un Toyota Okm.

Aprovechá el mejor momento para comprar tu **TOYOTA** con **TASA 0%** y en **CUOTAS FIJAS EN PESOS** desde tu casa.

- ✓ NO ES PLAN DE AHORRO
- ✓ ENTREGA INMEDIATA



0 TASA **0%**



LA GAMA
+SEGURA
DEL MERCADO

Celentano Motors
Concesionario Oficial  **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

 2901 506980
2901 564747
USHUAIA 2901 607722

 2964 474412
2964 411665
RIO GRANDE 2964 509222



LEY DE EMERGENCIA

BAHAMONDE: "TODOS LOS SECTORES HICIERON SU APORTE E HICIERON MEJOR LA LEY"

Así lo consideró Oscar Bahamonde, titular de la Agencia de Recaudación Fueguina, al hacer referencia a la aprobación en la Legislatura provincial de la Ley de Emergencia que tiene por finalidad la creación de un programa de recuperación económica y de ayuda al sector privado.

Además, remarcó la importancia del aporte de todos los sectores políticos para la configuración de la ley aprobada y subrayó que "esta inyección de fondos va a permitir que la ayuda económica sea derramada en los distintos sectores de la economía".

En relación a esto, Bahamonde manifestó que "en principio, estoy contento por el tratamiento que se le ha dado en la Legislatura al proyecto presentado por el Ejecutivo", y agregó que "haber conseguido el acompañamiento de todos los bloques quiere decir que las herramientas que planteaba el proyecto eran buenas para la ayuda al sector privado. Como también mencionaba el Gobernador, es una Ley de Emergencia que no realizaba ningún ajuste a ningún sector de la economía ni al privado".

"Hay que entender el proyecto como una continuidad de las medidas que adoptó el Gobernador el 30 de marzo", dijo y recordó que "se impulsaron medidas desde el BTF, desde el Ministerio de la Producción, desde los distintos organismos descentralizados. Esta inyección de fondos va a permitir que la ayuda económica sea derramada en los distintos sectores de la economía".

Bahamonde por otro lado hizo hincapié en "los artículos de la ayuda a los pequeños contribuyentes, no gravar con sello los préstamos que se den en el marco de la ley y

poder ampliar la moratoria, por lo cual, durante todo el mes estará vigente nuevamente la moratoria que estaba a través de la ley 1310, lo que permitirá a aquellos que tuvieron retrasos en el pago de sus impuestos ponerse al día y pagar hasta en 60 cuotas. Esto se amplía a las obligaciones que vencieron al 30 de abril. Creo que es una buena herramienta".

Con respecto al tratamiento en comisión del proyecto y su consecuente aprobación, manifestó que "todos los sectores hicieron su aporte e hicieron una mejor la ley". "El proyecto de ley ya era bueno en sus objetivos -siguió-, se han logrado en varios artículos el acompañamiento unánime, entonces, creo que va a ser una herramienta importante y muy valorada por todos los sectores".

Finalmente, Bahamonde se refirió a la situación recaudatoria y señaló que "la recaudación viene complicada en todos los organismos provinciales desde que comenzó la pandemia. El motor de la recaudación es Ingresos Brutos y eso depende de que haya actividad económica. Entonces, desde ese punto de vista hemos visto en todas las jurisdicciones la caída de la recaudación, no hemos estado exentos".

"La Ley no es la solución de todos los problemas, pero sí es una herramienta, una ayuda para tra-



tar de volver a la actividad, como lo va a ser también la ejecución la obra pública, que todos sabemos que es un generador de actividad.

Todo colabora para tratar de volver y lo que todos queremos es que la actividad del privado se resienta lo menos posible".

PROVINCIALES

LA IGJ RELIZARÁ CAPACITACIONES VIRTUALES PARA DISTINTAS ORGANIZACIONES

La Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, realizará dos videoconferencias con el fin de capacitar a los integrantes de distintas organizaciones.

La primera de las capacitaciones estará destinada a Asociaciones Civiles, Federaciones y Cámaras de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur a la capacitación virtual con el fin de celebrar reuniones de comisiones directivas a distancia.

La modalidad de la capacitación

será vía zoom este martes 2 de junio a las 16, para poder participar de la misma deberán ingresar con el siguiente ID de reunión 772-8515-9859 y la correspondiente contraseña 5veb9W.

En tanto, que el jueves 4 se brindará la charla para fundaciones acerca de la "Celebración de Reuniones de Consejo de Administración a Distancia", la misma también será a las 16 horas y de forma virtual por zoom con el ID de encuentro 742-8854-3156 y la contraseña que se solicitará será la siguiente: 9KZbq3.

PROVINCIALES

LA DPE Y LA DPOSS REALIZARON TRABAJO CONJUNTO EN PRESURIZADORA DE AGUA EN EL VALLE DE ANDORRA

Tuvieron por finalidad optimizar la concreción de futuras conexiones de baja tensión a la red eléctrica.

Personal de la Dirección Provincial de Energía (DPE) y de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS) realizaron tareas conjuntas en la Estación Presurizadora de Agua Potable N° 2, ubicada en el Valle de Andorra, la que alimenta la zona alta de ese sector de la ciudad de Ushuaia.

Desde ambas Direcciones provinciales destacaron que se realizaron trabajos tendientes a optimizar

la concreción de futuras conexiones de baja tensión a la red eléctrica.

En ese sentido, el presidente de la DPOSS, Cristian Pereyra destacó que "el trabajo mancomunado de ambas instituciones permite agilizar muchas tareas que se deben realizar".

"Como lo hemos hecho en oportunidad de otros operativos en conjunto, agradezco al personal y las autoridades de la DPE por su constante predisposición a trabajar juntos cuando la situación lo requiere" concluyó.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

LEY DE EMERGENCIA

DUARTE: "ESTA LEY ES UNA HERRAMIENTA MUY FUERTE, NO SOLO PARA EL BANCO SINO PARA TODA LA PROVINCIA"

Explicó cómo serán otorgados los préstamos que se emitirán desde la entidad bancaria a partir de la declaración de la Emergencia Económica, Fiscal, Financiera y Social.

El director Titular del Banco de Tierra del Fuego, Juan Duarte, explicó los alcances del proyecto enviado por el Ejecutivo provincial y que a partir de ahora pone en marcha el Programa de Recuperación Económica y Social PROGRESO.

El Funcionario indicó que "la ley es una herramienta muy fuerte y no solo para el Banco, sino para toda la provincia". Igualmente destacó el ámbito de respecto con el que se

trabajó en las reuniones de comisiones.

Duarte explicó cómo será el trabajo en adelante y dijo que "se va a reforzar la colocación de los préstamos que ya habíamos hecho, estamos evaluando si tenemos que modificar o adecuar las líneas que tenemos y esto será dado en base a las necesidades de los comerciantes, pequeñas y medianas empresas".

"Nosotros veníamos trabajando y colocando préstamos de distintas características. Una de las cuestiones más importantes que vimos de esta Ley, es que vamos a tener una capacidad prestable más grande, por lo tanto, vamos a llegar a empresas y comerciantes que por limitaciones del Banco antes no teníamos" precisó.

En ese sentido, aseguró que "somos el único Banco en Tierra del Fuego que cuenta con dos centros especializados de la banca comercial, y en comparación con la banca privada tenemos más brazos que trabajan" señaló.

De igual modo, el Director Titular, explicó cómo será el procedimiento para aquellos que deseen sacar un préstamo en el marco de la emergencia o aquellos que deseen vincularse con la entidad bancaria, señalando que "hoy la forma más ordenada para vincularse con el Banco es que las personas saquen un turno desde la página. Este contacto es importante porque no se limita a dar el turno solamente, sino

que también, en el caso particular de quien se contacte le pueden pedir la documentación necesaria y en base a eso darle el turno".

"La documentación es lo que siempre se pidió, lo que tiene que ver con el estatuto, un balance y un DNI. Para esta urgencia, son papeles muy básicos que una empresa, que esté en una situación como para solicitar un préstamo bancario, lo tiene. Deben contactarse a los centros de atención a empresa y ahí le pedirán bien la documentación, así de esa manera cumplimos con lo dispuesto en el decreto y evitamos que la gente salga a la calle" expresó el funcionario.

Por otra parte, Duarte comentó el estado de la entrega de préstamos que el Banco venía realizando y dijo que "ha colocado más de 300 millones de pesos desde que empezó la pandemia, en lo relacionado a la cartera comercial, que es el sector privado, hemos prestado 140 millones de pesos. Tenemos 331 préstamos otorgados a comercios, chicos, grandes".

PROVINCIALES

GOBIERNO SE CONTACTÓ CON MÁS DE 2500 ADULTOS MAYORES PARA ASISTIRLOS DURANTE LA CUARENTENA



El Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, y la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto Mayor (Ministerio de Salud) realizaron más de 2500 llamados telefónicos a Adultos Mayores de la ciudad de Ushuaia, en el marco de la cuarentena obligatoria establecida en virtud de la pandemia por el COVID-19.

Según se observó, el principal propósito de estos contactos fue "brindar asistencia, como así también identificar aspectos individuales que aumentan la vulnerabilidad de este segmento etario".

"El grupo de Adultos Mayores es variado y debemos tener en cuenta diferentes situaciones", señalaron desde ambas áreas gubernamentales, observándose inclusive que "algunos de los que viven solos (32% según datos censales) cuentan con familia en la ciudad y otros no" y que "también hay personas autónomas y otras dependientes".

En ese marco indicaron que "en todos los casos, el propósito de las

llamadas es conocerlos y que nos conozcan, que sepan que pueden contar con nosotros, saber de su situación de actual y si se le presenta dificultades en referencia a salud física y emocional, alimentación, actividades dentro y fuera del hogar y si están siendo sostenidos por sus redes de apoyo".

Desde el Ministerio de Salud se aseveró que "para aquellas personas mayores que no tienen familia o amigos que puedan brindar los apoyos necesarios, se dispone del grupo de voluntarios y de nuestra asistencia".

Por otro lado se explicó que "distancia física no quiere decir distancia social", razón por la cual sostuvieron que "tenemos que comunicarnos regularmente, saber cómo están las personas mayores, para que sepan cuánto son apreciados y cuánto los necesitamos en la sociedad".

Ante cualquier inquietud, se informó que las personas de Ushuaia pueden comunicarse a través de las líneas 640221 y 616013.

#OcuparseEsPrevenir #YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas









USHUAIA TIERRA DEL FUEGO - PATAGONIA - ARGENTINA





www.ushuaia.gob.ar



más activa

PROVINCIALES

EL MINISTERIO DE SALUD ENTREGA SUPLEMENTOS DE VITAMINA D EN TODA LA PROVINCIA

Con el objetivo de prevenir el déficit de Vitamina D, el Ministerio de Salud Provincial a través de los distintos Centros de Salud ha iniciado la distribución de dicho suplemento en toda la provincia destinado a todos los niños y niñas entre 1 y 19 años y embarazadas en cualquier momento de la gestación, en tres dosis anuales.

También se entregan anticonceptivos, leche para adultos mayores y se realiza vacunación”.

Este año y en el contexto de la pandemia por el COVID-19, se adoptaron diferentes estrategias de entrega en base a la situación epidemiológica particular de cada ciudad. En este sentido, la ciudad de Tolhuin hace entrega por demanda espontánea y en Río Grande con turno telefónico en aquellos centros donde se atiende población sana.

Por su parte, en la ciudad de Ushuaia la entrega de las dosis se realiza a la población que concurre a los centros de salud con turno por otras necesidades, por ejemplo, vacunación. Con el fin de no generar mayor movilidad de personas en dichos centros se está organizando para las próximas se-

manas la entrega en sitios descentralizados, los que se darán a conocer oportunamente.

Además, desde el Ministerio recordaron que no es necesaria la receta médica para la entrega de la dosis de vitamina y que solo deben consultar con su médico de cabecera aquellos pacientes con antecedentes de cálculos renales o enfermedad renal crónica.

La entrega de Vitamina D en Río Grande se realiza los días hábiles de lunes a viernes de 09 a 18.00 horas presentando el DNI en los siguientes lugares, previa comunicación telefónica:

IPRA: 15697309- Perito Moreno 168

UNTDF: 15698533-Thorne 302

CAPS 3: 15698568-Karukinka y Oroski

CAPS 5: 1568533-San Martín

En Tolhuin la entrega se hace a demanda. En Ushuaia se realiza a quienes concurren a los centros de salud por otros motivos y en los próximos días se informarán luga-

res descentralizados donde se implementará la acción.

Es necesario recordar a la población la necesidad de concurrir en todos los casos con barbijo, tapaboca o mascarilla facial.

LEY DE EMERGENCIA

“EL ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL MINISTERIO SERÁ PARA LOS QUE NO PUEDEN ACCEDER AL SISTEMA FINANCIERO FORMAL”



Así lo aseguró la Ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione tras la aprobación de la ley de emergencia presentada por el Poder Ejecutivo. Además destacó que ya se están diseñando las líneas de créditos y subsidios ajustadas a los diferentes sectores.

La Ministra de Producción y Ambiente de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur, Sonia Castiglione, habló sobre la aprobación de la ley de emergencia presentado por el ejecutivo en la Legislatura y señaló: “estamos agradecidos a los legisladores por el trabajo arduo y que por unanimidad aprobaron el proyecto de ley que es importante para todos. Es la primera vez que se sanciona una ley de emergencia sin ajuste, sino todo lo contrario”.

Y destacó: “vamos a dimensionar la importancia de esta ley cuando ya tengamos un recorrido hecho así como sucedió con la decisión de comenzar la cuarentena cuando todavía en el resto del país esta medida no se había tomado”.

“El acompañamiento que podremos profundizar a partir de esta

nueva norma será para sectores que no pueden acceder al sistema financiero formal. La ayuda será para autónomos y monotributistas de todas las categorías, tanto personas humanas como jurídicas, incluido el emprendedurismo que aún no está en el marco formal y no pueden ingresar al sistema financiero tradicional. Respecto a lo que ya venimos trabajando desde el comienzo de la cuarentena, estamos ajustándonos lo más posible al contexto en términos administrativos pero lo que ha sucedido en estos últimos 60 días es que las personas no tenían sus papeles al día como por ejemplo el comprobante de CBU. Pero al día de hoy llevamos más del 60% de las solicitudes abonadas”, precisó Castiglione.

Y subrayó: “estamos diseñando líneas distintas ajustadas a los diferentes sectores. El equipo del ministerio está preparando las distintas alternativas para analizarlas en forma conjunta este fin de semana con el banco y con el Ministerio de Economía para que la semana que viene tengamos todo listo junto con la reglamentación”.



Municipio de Río Grande



Tribunal de Cuentas Municipal de Río Grande

Presentación de Declaraciones Juradas de Funcionarios

El Tribunal de Cuentas Municipal de la ciudad de Río Grande informa que a partir del día 26 de mayo queda habilitada la modalidad de turnos online para la Presentación D.D.J. de funcionarios a través de su página Web: tcmriogrande@gov.ar, siendo detallada en la misma los pasos a seguir

LEY DE EMERGENCIA

RUNÍN: "TIERRA DEL FUEGO CUENTA CON UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA"

El Secretario de Representación Política, Federico Runín, se refirió a la aprobación de la ley de emergencia en la Legislatura Provincial y dijo: "Fue fruto de un gran trabajo legislativo. La Legislatura estuvo a la altura de la circunstancias como lo dijo el Gobernador, otorgó la herramienta que el Gobierno necesitaba".

Y continuó: "Hoy Tierra del Fuego cuenta con una herramienta clave para la recuperación de la economía. Hay que destacar la labor de los legisladores de Forja, del MPF y del radicalismo y el acompañamiento unánime del resto".

Asimismo, el funcionario agregó que "es la primera vez en la historia que tenemos una ley de emergencia impulsada por un Gobierno que no pretende recortes, ajustes ni vulneración de derechos, sino todo lo contrario, ayudar al sector privado".

"Lo dijimos desde el comienzo, a pesar de las críticas sin sentido que hubo de algunos sectores, el PROG.R.E.SO es Ley y será un instrumento esencial para asistir al sector privado afectado por la pandemia. Así lo entendieron los distintos sectores de la economía con quienes tuvimos reuniones semanas antes de la sesión", recalcó.

Runín dijo también que "hoy estamos muy conformes con el resultado, hubo un debate maduro a la altura de lo que la sociedad fueguina

necesitaba. Ahora viene el tiempo de implementar la Ley y que PROG.R.E.SO llegue a los que más lo necesitan".

"Hay un Gobierno presente desde el inicio de la pandemia con una labor sanitaria impecable como lo pidió el Gobernador, con el orgullo de ser destacados por el Ministerio de Salud de la Nación, con reconocimientos nacionales por las decisiones oportunas y anticipadas que se tomaron, como la cuarentena dictada antes que todos, seguido de una etapa de rigurosos y exhaustivos controles que permiten colocar a Tierra del Fuego hoy como ejemplo de medidas adecuadas durante la pandemia. Es el camino a seguir, el camino de gobernar a favor de la gente, de los que más lo necesitan, en este nuevo proyecto de Provincia que entre todos estamos construyendo", subrayó.

Para finalizar, el Secretario sostuvo que "ahora que la herramienta fue aprobada vienen los tiempos de su puesta en marcha y el Gobierno está abocado intensamente a esta tarea".





LÍNEA DE CRÉDITOS FOGAR

TE APOYAMOS PARA SEGUIR ADELANTE

Ahora tenés una línea de créditos destinada a MiPyMEs con garantías del Fondo de Garantías Argentino (FoGAR).

DESTINO Capital de trabajo o pago de sueldos	TASA 24%	PLAZO 12 meses con período de gracia de 90 días
--	---------------------------	---

Para más información y solicitar tu turno
ingresá a www.btf.com.ar



Estemos distanciados
para volver a estar juntos

Tenés un Banco

MUNICIPALES

VUOTO: "TENEMOS EL DESAFÍO DE PONER EN MARCHA EL SUEÑO DE UNA PROVINCIA GRANDE"

En el marco de la conmemoración de los 29 años de la jura de la Constitución Provincial, el Intendente de Ushuaia Walter Vuoto realizó un análisis sobre la situación provincial y los desafíos que tienen por delante los fueguinos y fueguinas.

"A 29 años de aquella gesta, hoy tenemos por delante discusiones, debates y desafíos nuevos, complejos y cambiantes. Pero también nos encuentra seguros de nuestras capacidades y conocedores de nuestras propias contradicciones y limitaciones" planteó Vuoto.

"Nuestra provincia, nuestro país y el mundo están atravesando una fuerte crisis sanitaria y económica sin parangones en la historia reciente, que nos obliga y nos empuja a pensar nuevos paradigmas de desarrollo, de protección social y de inserción nacional e internacional de nuestra provincia".

El intendente destacó que "tenemos fortalezas y ventajas únicas los fueguinos y fueguinas. Tenemos una ciudad como Ushuaia y una provincia que el mundo quiere visitar y conocer. En el 2019 cerca de 500 mil turistas llegaron a nuestra ciudad, casi el 70% de ellos turistas extranjeros. Por eso tenemos el enorme desafío de pensar una reinserción al circuito global del turismo de forma inteligente y estratégica, para recuperar nuestro lugar y seguir creciendo. Tenemos un potencial enorme si sabemos aprovecharlo".

También se refirió al turismo antártico, ya que la provincia tiene "cerca del 90% del turismo internacional de crucero que visita nuestro continente blanco. Tenemos el desafío de consolidar este liderazgo junto con la investigación científica por medio de la instalación en nuestra ciudad del Polo Logístico Antártico".

En relación a la situación de la industria petroquímica destacó que se está "atravesando momentos duros con una caída histórica del precio del petróleo. Por eso justamente es hoy cuando con la más absoluta responsabilidad tenemos que trabajar con todas las em-



presas del sector para lograr una pronta recuperación, incorporando nuevas tecnologías para aprovechar los recursos naturales de la Cuenca Austral, una de las reservas más grandes que tiene el país y potenciando las energías alternativas que tienen un enorme potencial de desarrollo en nuestra provincia".

Por eso, abogó por "lograr un gran acuerdo verde que incorpore a nuestra matriz energética las energías limpias y renovables y avance hacia un tratamiento integral de los residuos sólidos urbanos, incluidos los residuos antárticos".

Sobre la situación de los jóvenes, destacó la importancia de que sean "escuchados en su necesidad de incorporarse a un nuevo mer-

cado productivo que le garantice futuro, desarrollo e inclusión. Por eso tenemos que potenciar las industrias del conocimiento junto a las Universidades y a las industrias tecnológicas radicadas en nuestra provincia, para potenciar la creatividad, la investigación y las ganas de crecer de nuestros jóvenes".

Asimismo, planteó la necesidad de "pensar una nueva red de seguridad social que coloque a la salud, la educación, la solidaridad y el trabajo genuino como los pilares fundamentales para la construcción de una sociedad justa, libre y soberana. Son enormes los desafíos que tenemos por delante los fueguinos y fueguinas para lograr esa provincia grande con la

que soñaron quienes nos precedieron y cuyos sueños siguen hoy más vivos que nunca".

Para ello, destacó la importancia de "convocar y escuchar a todos y a todas, trabajar con seriedad y responsabilidad, decir siempre nuestra verdad y ser estratégicos e inteligentes para lograr una auténtica cooperación entre el sector público, el sector privado y nuestra vibrante sociedad civil".

Por último, recordó que "nuestro sueño de provincia grande siempre estará incompleto sin la recuperación efectiva de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas. Por eso, tenemos que ser como nuestros combatientes eternos, infatigables en la lucha e inquebrantables en la voluntad".

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
 2964-612855
 2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

Mvlimpiezarg

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD YA REALIZÓ 740 TESTEOS RÁPIDOS DE COVID-19



La Municipalidad de Ushuaia ya alcanzó más de 740 testeos rápidos de anticuerpos de COVID-19 realizados entre trabajadores y trabajadoras municipales que pertenecen a áreas operativas durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

La coordinadora de Epidemiología de la Municipalidad, Dra. Adriana Basombrío, indicó que hasta el fin de semana ya se realizaron 740 test y durante esta semana se estará avanzando con el personal de Agrotécnica y otros grupos de áreas operativas que todavía no fueron testeados.

“Hemos contado con una excelente predisposición de todo el personal para la realización de estos test que nos permiten detectar dos

anticuerpos, el igG y el IgM”, porque cuanto más test hagamos, más vamos a poder conocer sobre el comportamiento del virus para tener una mayor capacidad de prevención” destacó Basombrío.

Sobre los anticuerpos, la profesional indicó que “se puede determinar en qué momento la persona tuvo contacto con el virus, analizar el recorrido y contar con esa información es fundamental a la hora de trazar políticas y la manera de sostenerlas”.

Por último remarcó que “la información tiene un valor científico y epidemiológico muy importante que va a permitir tener un cuadro más completo de la situación en la ciudad” e informó que estas pruebas permiten obtener los resultados en pocos minutos.

EDUCACION

LA JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MODALIDADES

Según la Resolución M.E.C.C y T N°0378/20, las Sedes de Ushuaia y Río Grande tendrán sus Guardias SIN ATENCION AL PUBLICO. Deberán comunicarse a los teléfonos y correos electrónicos los días y horarios que a continuación se detallan:

Sede Ushuaia
MARTES Y JUEVES DE 9:00 a 12:

00 hs

Correo Electrónico: juntae-gb1y2@hotmail.com

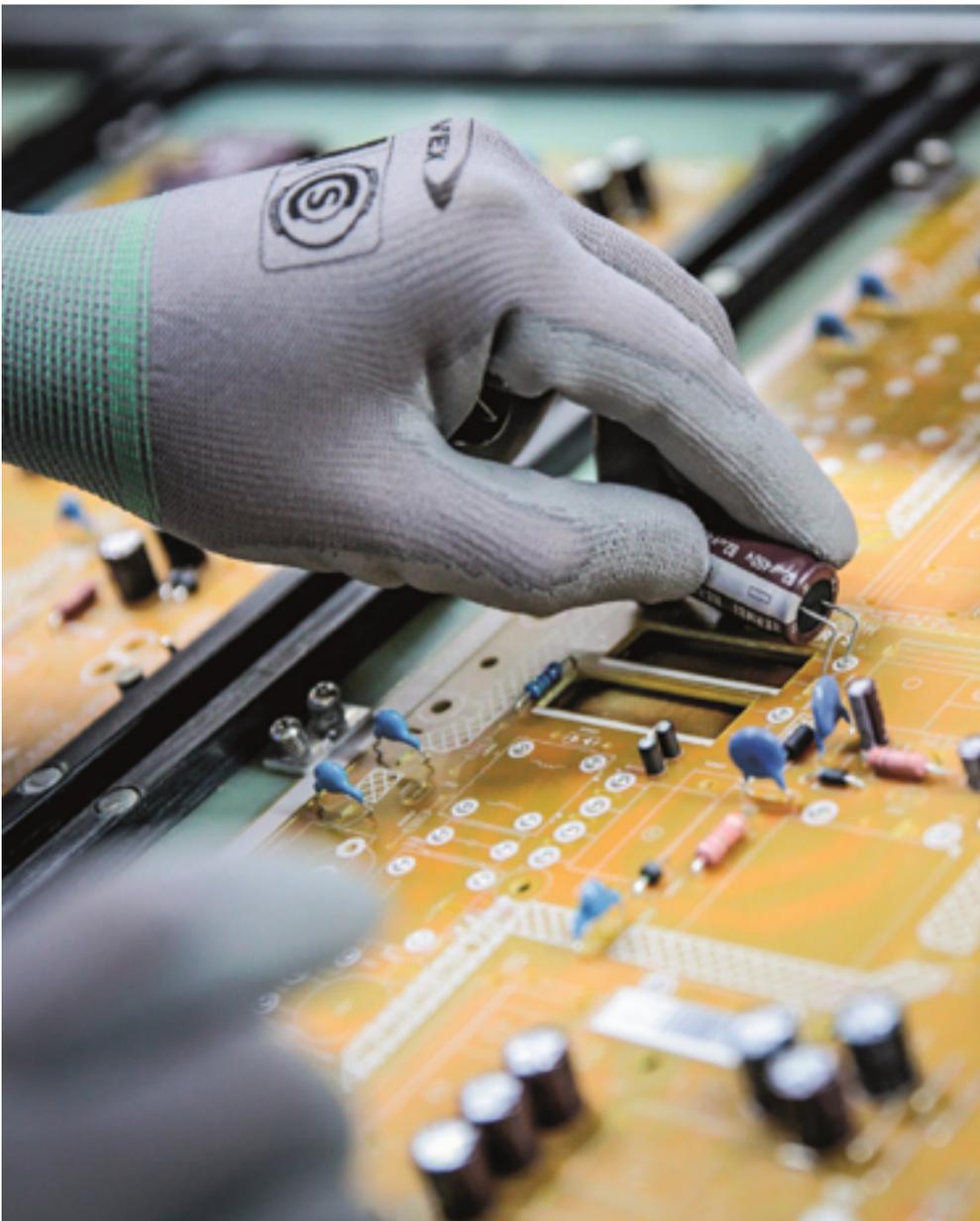
Teléfono: (02901) 441443-441447

Sede Río Grande:

LUNES, MARTES, MIERCOLES Y JUEVES 10:00 a 13:00 hs

Correo electrónico: jcydr@gmail.com

Teléfono: (02964) 420468



Industria Electrónica de Tierra del Fuego

Productos de calidad internacional fabricados por nuestra gente

afarte

ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

POLICIALES

MAÑANA COMENZARÁ EL JUICIO POR EL HOMICIDIO DE ADRIÁN GARELLI

El juicio oral, a cargo del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, tendrá como único acusado Walter Héctor Daniel López, quien el 26 de mayo del 2019 habría utilizado un arma de fuego para ocasionar la muerte de Adrián Garelli. La primera jornada será este miércoles desde las 9.

Por Elias García.- Con la finalización de la feria judicial extraordinaria, el Distrito Judicial Norte avanza con el calendario de juicios, por lo que este miércoles iniciará uno nuevo, donde un hombre de 32 años está acusado de homicidio agravado por el uso de arma de fuego en grado de tentativa y homicidio agravado por el uso de arma de fuego en concurso real.

Walter Héctor Daniel López, único acusado, habría ocasionado la muerte de Adrián Garelli mediante la utilización de un arma de fuego, durante la mañana del 26 de mayo (entre las 6:40 y las 7:30), en inmediaciones del barrio Chacra 4.

En la sala de audiencia acondicionada con el protocolo sanitario pertinente estarán presentes los jueces Daniel Borrone, Pablo Bramati y Natalia Buitrago, al igual que la fiscal Laura Urquiza y el defensor oficial Gustavo Ariznabarreta. En tanto, el imputado intervendrá mediante videoconferencia desde la Unidad de Detención N° 1 de Río Grande y también estará en contacto de manera fluida, permanente y confidencial con su defensor.

El requerimiento de elevación a juicio detalla que López habría efectuado "al menos dos disparos dirigidos de modo voluntario y directo contra la víctima (Garelli), los que impactaron en el tórax y en la axila derecha, lesiones que la produjeron la muerte".

La acusación también comprende la intención de López, de atentar contra la vida Cesar Samuel Pereyra (quien caminaba junto a Garelli), aunque no logró su cometido por causas ajenas a su voluntad.

Los hechos ocurrieron cuando las víctimas y el victimario salieron del local bailable Doop, ubicado en Perú y San Martín, donde el imputado exhibió el arma de fuego a un testigo.

Luego, López amedrentó al grupo que caminaba por Chacra 4 y, tras una discusión, "extrajo su arma de fuego y efectuó disparos primero direccionados contra Pereyra (sin lograr impactarlo) y luego otros dos disparos contra Garelli", que ocasionaron su deceso.

Mientras López, dos amigos y las dos víctimas caminaban por el barrio de Chacra IV, el imputado "ostentaba el arma de fuego que portaba de modo ilegal y al mismo tiempo amedrentaba al grupo que lo acompañaba", pero tras una discusión "extrajo su arma de fuego y efectuó disparos primero direccionados contra Pereyra (sin lograr impactar en su cuerpo) y luego otros dos disparos contra Garelli", que finalmente ocasionaron su deceso.

Condenaron a dos personas por abuso sexual contra una menor

El último viernes culminó el primer proceso judicial después de la feria extraordinaria, donde el Tribunal de Juicio determinó autores pe-



nalmente responsables de los delitos de abuso sexual con acceso carnal agravado (cinco hechos); todos ellos en concurso real entre sí y en concurso ideal con promoción de corrupción de menor agravado.

Los delitos fueron cometidos entre julio de 2014 y noviembre de 2016, en Río Grande. El hombre, padre biológico de la menor, se le estableció una pena de 20 años de prisión, pero al unificarse con otra condena que purgaba de 4 años y 2 meses de prisión, quedó en 24 años. La mujer, en tanto, fue condenada con 12 años de prisión.

El Tribunal de Juicio integrado por Daniel Borrone, Eduardo López y Natalia Buitrago; rechazó las nulidades presentadas por las defensas de los imputados, que se dividieron en el transcurso del juicio, y los pedidos de declarar inconstitucional el mínimo de pena previsto para los delitos de abuso sexual gravemente ultrajante y abuso sexual con acceso carnal agravado.

El Ministerio Público Fiscal estuvo representado por Jorge López Oribe y la querrela, por Adriana Varisco. En tanto que los defensores fueron Mariano Sardi y Alejandro Rafael Naccarato.

POLICIALES

JOVEN DESAPARECIDO EN LA ZONA DEL RÍO BUENO: SE SUMARON BUZOS EN LA BÚSQUEDA

La Secretaría de Protección Civil dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos informa que continúa la búsqueda del joven que sufrió un accidente en la zona del Río Bueno a la altura de la desembocadura.

Autoridades de Protección Civil Provincial informaron que en el operativo de este lunes se sumaron buzos para realizar movimientos en el Río Bueno hasta su desembocadura.

Cabe recordar que el incidente tuvo lugar el viernes en horas de la tarde. Se recibió la emergencia por parte de Protección Civil y se comenzó a planificar el operativo de búsqueda. El mismo viernes por la noche se desplazó personal de Defensa Civil Tolhuin, Policía de la provincia hacia la estancia María Luisa y en la mañana del sábado arribaron a la zona del Río Bueno.

El sábado a las 10 de la mañana arribó el helicóptero con el subsecretario de Protección Civil, Carlos Racero, uniéndose a la comisión de

búsqueda y rescate, que contaba con alrededor de 25 personas.

Las tareas de búsqueda se extendieron hasta las 15 horas del sábado, debido a la mala condición climática. Sin embargo, se quedaron en el lugar alrededor de 25 personas para continuar la exploración este domingo. En la continuidad de la operación, se movilizó nuevamente la Secretaría de Protección Civil con dos móviles y refuerzo de civiles que prestaron dos botes semirrígidos, y una moto de agua.

Además, nuevamente se trasladó un helicóptero, el avión Arava y un avión del Aeroclub Río Grande para realizar sobrevuelos en el área del hecho, sin resultados positivos hasta el momento.



DÍA DE LA PROVINCIA

“RENOVEMOS EL COMPROMISO POR ESTA PROVINCIA QUE EN MEDIO DE TANTAS DIFICULTADES NOS ACOMPAÑA Y NOS COBIJA”

El gobernador de la Provincia, Gustavo Melella y la vicegobernadora Mónica Urquiza, compartieron un mensaje a los fueguinos en el día en que se recuerda la histórica Jura de la Constitución Provincial el 1 de junio de 1991, culminando el proceso de fundación de la provincia más joven de Argentina.

“Estamos celebrando un nuevo aniversario de la Jura de nuestra Constitución Provincial en un contexto muy difícil como es esta pandemia mundial que ha cambiado la vida del mundo entero, de nuestro país y nuestra provincia”, recordó el Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

“En este día -subrayó Melella- nos viene bien recordar aquel momento donde los convencionales juraban por esta Constitución, pero en especial ese acto en que una mujer, Doña Elena Rubio de Mingorance, levantaba en alto la Constitución e invitaba a jurar a todo el pueblo de Tierra del Fuego, esa misma fuerza y compromiso tenemos que tener hoy en este momento tan difícil”.

“Por eso hoy los invitamos a que desde sus hogares, teniendo o no en sus manos la Constitución de la provincia, podamos renovar ese compromiso por esta provincia que nos da tanto, por esta provincia que en medio de tantas dificultades nos acompaña y nos cobija”, dijo el Mandatario.



“Celebrar la jura de nuestra Constitución, tiene que ser un día donde renovemos desde nuestro lugar, nuestro compromiso por nuestra querida provincia de Tierra del Fuego”, celebró Melella.

A su turno, la vicegobernadora Mónica Urquiza reconoció a 29 años de uno de los episodios institucionales más importantes de nuestra

provincia “el trabajo de varias fuerzas políticas que supieron estar a la altura de las circunstancias, que supieron dejar de lado diferencias y hacer de la política lo que realmente se debe hacer, que es trabajar para el bien de todos los ciudadanos”.

“Tenemos una Constitución Provincial que es un ejemplo. Hoy más que nunca debemos recordar ese día

en el polideportivo municipal cuando Doña Elena Rubio de Mingorance pidió al pueblo de Tierra del Fuego que jurara la Constitución. Todos nos sentimos parte y nos debemos seguir sintiendo parte y recordar, en estos momentos que nos toca vivir, que diversas fuerzas políticas supieron encontrar los acuerdos que el pueblo de Tierra del Fuego necesi-

taba”, insistió la Presidenta de la Legislatura provincial.

Gustavo Melella y Mónica Urquiza agradecieron a los Convencionales Constituyentes que están y los que han partido, y a todos los fueguinos que han trabajado para que nosotros hoy disfrutemos de la gran provincia que tenemos. ¡Feliz día de la jura de la Constitución Provincial!

imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

INTERES GENERAL

COMER ES UN HECHO POLÍTICO: LA GORDOFOBIA PERSISTE AÚN MÁS EN CUARENTENA

Entre la incertidumbre económica y social, en medio de este contexto de pandemia y cuarentena, nos quedamos desnudas ante un miedo latente: Engordar parece preocupar más que contraer el virus o llegar a fin de mes. Los discursos gordofóbicos están activos y se pasean por las redes como por cada conversación.

Por Fabiana Morúa.- Con más de 2 meses de cuarentena, el gobierno ha dado la posibilidad de que algunas provincias flexibilicen algunas medidas para dar un poco de libertad a la población. Aun así, se recomienda que quien no tenga que salir se quede en casa; porque la cuarentena sigue siendo obligatoria para la mayoría.

A lo largo de estos días, se ha visto mucho comentario y memes sobre cuán gorda se estará una vez que finalice la cuarentena o, en este caso, nos permitan salir. Hablamos de gordofobia: Rechazo que ésta sociedad tiene hacia los cuerpos que no son los hegemónicos, los ideales. También el rechazo hacia la gordura, cualquiera fuere sin distinguir género.

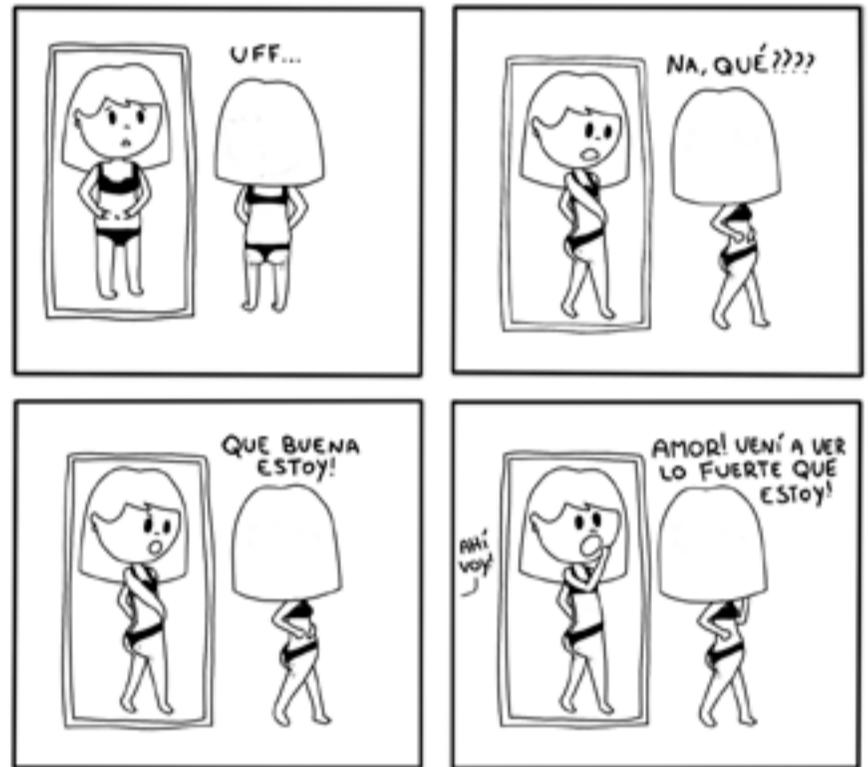
En plena pandemia, es llamativo ver en redes sociales como se hacen tendencias los chistes que comparan un antes: 'Cuerpos delgados' con un después, 'Cuerpos gordos', mientras se está en período de confinamiento.

Esta burla sigue vigente en redes sociales en dicho contexto; pero lo más alarmante es que se agudizó; so-

bre sale más que antes. Un hecho que sucede debido que al estar encerrado genera tensión, estrés, ansiedad incluso, depresión (en algunos casos) y lo que mayormente se suele hacer es dormir, tomar mate, cocinar y comer. Por lo tanto, las publicaciones y comentarios, además de ser hirientes, también muestra que la relación persona gorda en conjunto con el sedentarismo y mala alimentación está más instalada.

Hay comentarios como: "No sé qué me da más miedo, pesarme o tener Coronavirus". Esta preocupación no sorprende en absoluto porque el miedo a romper la norma, a no tener un cuerpo deseable, un cuerpo que esté por fuera de los parámetros de producción; está vigente. Incluso, más que antes.

Al inicio de la cuarentena, muchos medios de comunicación y el Estado bombardeaban con información, lo cual pone paranoico al espectador y hace que se sientan en riesgo de muerte. Con la gordura pasa lo mismo, solo que el bombardeo está desde



... LUNA EN FIACA

la infancia; está impregnado en cada sociedad, en las industrias de los medios, el cine, la medicina, la farmacológica, la Organización Mundial de la Salud, el Estado, la familia.

La gordofobia no es exclusiva de la pandemia. Un fenómeno que esconde el temor de subir de peso ante la presión social de un ideal de belleza delgado, asociado al éxito y reconocimiento personal. Especialmente dañinos para personas con antecedentes de trastornos alimentarios o problemas de salud mental similares.

¿El feminismo vino a romper con los estereotipos de belleza hegemónica, la forma de ver al otro y a nosotros mismos? El feminismo puso esto en debate. En el contexto del debate por la legalización del aborto, la cuestión de decidir sobre nuestros cuerpos también es elegir qué tipo de cuerpo quiero tener.

Si bien hay muchxs activistas y quienes militan para romper la cuestión del cuerpo hegemónico; el mismo sistema te obliga a consumir dietas, para lograr que todos tengamos cuerpos iguales, heteronormados, sin importar absolutamente nada.

Cuando nos hablan de salud, en realidad no les importa. Les interesa que consumamos, que seamos flacxs, no la salud. Situación que genera mucha presión, la cual aparece desde el momento en que no te podés comprar la ropa que querés o que en las publicaciones se ve sólo un tipo de cuerpo, que cuando aparece la gordura siem-

pre es desde el lado ridículo o incluso pasivo, excluyente y marginal.

La batalla cultural se dará en el ámbito educativo. Tenemos que empezar a criar a los chicos, chicas y adolescentes con los anteojos de la diversidad corporal, que en las escuelas se abra el debate, utilizar la ESI como herramienta y que no quede en una militancia de las redes sociales, sino que se establezca como política pública.

HABLEMOS DE GORDOFOBIA

El concepto de gordofobia sirve para definir una idea interiorizada e inconsciente que lleva a discriminar, objetivar y minusvalorar a todo aquel individuo que tiene sobrepeso u obesidad. Aunque afecta a todo el mundo sin importar su género, las principales afectadas son las mujeres.

Desde la infancia nos meten en la cabeza que lo normal es estar delgado. Lo vemos en las revistas, la televisión, el cine; donde no hay variedad de cuerpos, sino un único canon que nos imponen: Mujeres altas y esbeltas, con piernas kilométricas y ni un ápice de grasa; hombres musculados, con la mandíbula marcada y dientes perfectos.

Decir que alguien está gordo también es un tabú: La palabra 'gorda' está asociada a un significado negativo, cuando no deja de ser un adjetivo más. Se sustituye con timidez por palabras en diminutivo como 'rellenita' o 'gordita', como si usarla fuese

Te has criticado por
años y no ha funcionado.
Intenta aprobarte,
y verás que pasa.

Louis L. Hay

el mayor insulto. Sin darnos cuenta, la convertimos en tabú.

Se les resta valor como personas por pesar más, por no entrar en los cánones que nos han metido en la cabeza. ¿Cuántas veces en puestos de trabajo se solicita que las personas tengan "buena presencia", cuando lo que realmente quieren decir que no esté gorde? Porque una persona gorda no da buena imagen, no es estéticamente bonita para la sociedad.

SE LE TIENE MÁS MIEDO A LA GORDURA QUE AL CORONAVIRUS

Nos encontramos con muchos memes en redes sociales sobre el antes y el después de la cuarentena en relación a nuestros cuerpos y el miedo latente al devenir gorde. Le tenemos más miedo a la gordura que al Coronavirus, son mensajes peligrosos porque cuando un chiste es violento o daña a otra persona deja de ser un chiste y es necesario visibilizarlo.

¿Socialmente está instalado opinar sobre el cuerpo del otro? Claro. Vivimos en una sociedad donde crecimos con el derecho a opinar sobre el cuerpo de otra persona. Es terrible porque con otras cuestiones no sucede lo mismo. Porque si una persona fuma en la calle nadie se ve con el derecho de decirle que si sigue fumando de esa forma se le va a hacer un agujero en el pulmón. En cambio, a una persona gorda, un desconocido le puede decir "te vas a morir de un paro cardíaco".

La moda plus size se instaló para romper el paradigma de la modelo 90/60/90. La inclusión de mujeres que tienen otro tipo de cuerpo dentro de las marcas conocidas es que, de todas las modelos plus size, siempre utilizan el más chico. Generalmente, en las casas de ropa los talles más grandes son 42 o 44 y la modelo tiene un 34.

A nivel visual, generan una inclusión con una modelo con 2 o 3 talles más, pero si lo pensamos, una chica de talle 42 no es gorda, pero estamos tan acostumbrados a la cultura de la

delgadez en el modelaje que no verdaderamente no incluimos. Las únicas personas que están dando la batalla respecto a la diversidad corporal son las emprendedoras. Hay muchas marcas que están vendiendo por internet, ferias XL donde se vende ropa de diseñadoras independientes que representan realmente.

MEMES, AUMENTO DE PESO Y GORDOFOBIA

Un terror por engordar que se multiplica en redes sociales. El estrés en este momento es muy alto. Las cifras de contagios y fallecidos aumentan. Lo mismo las medidas de restricción

y zonas de cuarentena. Nadie sabe realmente cuándo o cómo terminará todo. ¿Por qué un cuerpo gordo hoy es motivo de burla? Incluso en medio de una pandemia mundial sin precedentes, engordar es un miedo que, entre bromas y memes, aumenta.

Aumenta la ansiedad. Los espacios son reducidos y los presupuestos para alimentación limitados. Todos esos factores pueden hacer que algunas personas suban de peso. Por otro lado, mucho de los alimentos reconfortantes suelen ser cremosos, dulces o salados; generalmente más densos en energía. A su vez, la comida tiene un valor sentimental que lo hace reconfortante: Nostalgia, la sensación de seguridad que brinda.

Obsesión con el peso

El juicio a si se engorda o no durante el periodo de confinamiento es dañino para personas con antecedentes de trastorno alimentario o problemas de salud mental similares, pero es estresante para casi todos. Dichos trastornos incluyen formas de nutrición y alteraciones en la imagen corporal que no se ajustan a las categorías más conocidas como anorexia y bulimia nerviosas, pero que dificultan la capacidad de bienestar. Incluyen conductas como ejercicios drásticos, dieta crónica, abuso de anorexígenos, laxantes, diuréticos, masticación y emisión del alimento sin ingerirlo y comilonas con menos frecuencia que en el trastorno por atracones.

Sin culpa: En cuarentena el acceso a los alimentos ha cambiado. Lo mismo con los horarios y rutinas. Desde el ámbito nutricional, la recomendación es evitar los alimentos ultra procesados, altos en grasas, ricos en sodio; dado que favorecen la presentación de trastornos de ánimo y privilegiar las frutas, verduras y proteínas de alto valor biológico como el huevo.

Respecto al ámbito relacional, la invitación es aprovechar la instancia obligada de confinamiento para com-

partir en familia los espacios relativos a la comida. Tanto la preparación, como cocinar en pareja, cocinar con los hijos, como la hora de comer. Establecer horarios de alimentación ordenados que sean un espacio para compartir, en que se disfrute de la compañía familiar y evitar las discusiones en estos momentos.

Los chistes a la balanza

Al ver las diversas redes, uno de los chistes más comunes se refiere al sobrepeso. Se pueden encontrar decenas de memes con imágenes del antes y después de la cuarentena donde se modifica el cuerpo o se cambia a la protagonista y se muestra el resultado un cuerpo gordo como algo que nadie quiere.

Ningún cuerpo está mal: Recordemos que no hay un solo tipo de cuerpo que esté bien. Reflexionar sobre la importancia de que como sociedad le damos al peso, sea cuando es de más o de menos del considerado "ideal"; y cómo lo que para algunas personas puede ser gracioso para otras es dañino.

Deconstruir la gordofobia internalizada que todos tenemos, pero no sabemos: Gordofobia es ponerse a dieta porque engordaste 5 kilos en el invierno y se te nota el rollo cuando te ponés la malla. Ayunar hoy porque ayer le diste sin culpa a una porción de torta de chocolate. Gordofobia es que te veas feo porque aumentaste un poco de peso o que te quieras matar porque con la edad el cuerpo ya no responde como antes y que cada vez cueste más adelgazar. Gordofobia es que le digas a tus amigos que estás a dieta para que todos te digan que estás divino, qué si estás gorde, qué queda para los demás. Gordofobia es que estés 10 kilos por debajo de tu peso. Gordofobia es que prefieras ser cualquier cosa, salvo gorde. Aunque no se lo digas a nadie, aunque no te lo reconozcas ni a vos.

La gordofobia nos aleja.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoína 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

INQUILINOS

SIGUEN LOS DESALOJOS A PESAR DEL DECRETO QUE LOS PROHIBE

Desde la Asociación Protección al Inquilino de la capital fueguina denuncian que no se cumple con la suspensión de desalojos y aumentos de alquileres. Emitieron una nota al Gobierno Provincial para que actúe ante el reclamo. "El mercado inmobiliario está muy violento con los inquilinos", dijo la titular de dicha organización, Stella Maris Bianchini.

Por Silvana Minue.- Cabe recordar que el 29 de marzo, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 320, el Poder Ejecutivo Nacional, dentro de la emergencia sanitaria vigente, dispuso la prorrogación de contratos de alquiler, suspensión de desalojos, congelamiento de alquileres y bancarización de los pagos, tras la pandemia del Coronavirus.

Esta semana, Protección al Inquilino elevó una nota, solicitando una reunión con el Gobernador Gustavo Melella respetando las medidas sanitarias para que ayude a paliar la problemática de más de 200 familias que representan, y así abordar un subsidio para aquellos inquilinos que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Extensión de los alcances del Decreto Provincial 530/20. Elaboración de un protocolo de mudanza y la creación de una Oficina Provincial de la Asociación Civil de Protección al Inquilino de Ushuaia.

La titular de la Asociación, Stella Maris Bianchini indicó a TIEMPO FUEGUINO que la "situación que estamos viviendo es muy grave. A nuestros canales de comunicación recibimos muchas denuncias de gente que esta complicada para pagar el alquiler y de dueños que no respetan



el DNU. El mercado inmobiliario está muy violento con los inquilinos, por ejemplo, si se debe hacer una renovación de contrato quieren cobrarle todos los ítems hasta con intereses, desconociendo la obligación de prorrogar por 6 meses la relación de alquiler. A pesar de que están prohibidos los desalojos, están actuando y lo hacen, metiendo presión para echar a los inquilinos".

La ONG sostiene que no han re-

cibido ninguna respuesta del Gobierno al pedido anterior de sancionar a aquellas inmobiliarias que incumplen con el decreto o por lo menos informen cual es la situación de alquiler de viviendas mientras tanto se reciben reclamos de los vecinos "Recibimos denuncias de inquilinos sin contrato, que lo hacen vía dueño directo, sin legalización ni sellado. Hay inmobiliarias que presionan por aumentar las cuotas. Por ejemplo, ya hemos toma-

do 4 denuncias de desalojos por eso gestionamos ante el Gobierno para que estas familias no queden en la calle", informó Bianchini.

"En la última encuesta realizada 71,3% de la población fueguina no puede pagar su alquiler, entre ellos el 40% se encuentran personas que no hay recibido el CBU para hacer una transferencia bancaria. Los trabajadores independientes son alrededor del 60% que no pueden solventar el pago mensual de su alquiler, matrimonios que están en situación crítica porque entre los dos no pueden pagar. Entonces pedimos una extensión de moratorias hasta el 2021 para aliviar su deuda así no se siente tanto el palazo que se le da a sus bolsillos", indicó sobre los primeros datos que han recabado.

"Esperamos que el Gobernador nos escuche y que este al tanto de la situación, queremos ayudar y hacer un seguimiento de aquellas personas que no pueden pagar el alquiler. También queremos que se multen a las inmobiliarias para resguardar las familias que quedan sin techo. Queremos que haya prioridad a este tema haciendo un trabajo en conjunto entre Gobierno y la Asociación", finalizó.

CONCEJO DELIBERANTE

RENUNCIA DEL SECRETARIO LEGISLATIVO: "SE INSCRIBE EN EL MARCO DE LA PANDEMIA", AFIRMÓ PACHECO

Así lo marcó el secretario Legislativo saliente Víctor Rogelio Pacheco, tras la renuncia presentada la semana pasada al cargo que ocupó desde diciembre pasado en el Concejo Deliberante.

Asimismo manifestó que "por edad cronológica me encuentro encuadrado en el denominado grupo de riesgo o vulnerable, por lo cual mi tiempo personal tiene otro valor, y no es económico", expuso.

Tras la renuncia presentada el pasado 26 de mayo por el secretario Legislativo del Concejo Deliberante Víctor Rogelio Pacheco, quien fue designado en el cargo el 14 de diciembre de año 2019, el secretario saliente señaló que "a los fines de aventar cualquier lectura distorsiva, la decisión tomada se inscribe en el marco de unos de los tiempos más difíciles de la humanidad, reconocida como Pandemia del Coronavirus (COVID-19), circunstancia que en el mundo o nuestro país, por correlato o efectos, adquiriere dimensiones impensadas", dijo.

En este sentido Pacheco manifestó que "ver o soportar mediáticamente, las más variadas opiniones, contradicciones o conclusiones científicas sobre la pandemia, porque no aceptarlo, ha influido en el espíritu de la gente, y en el mío también, recor-

dando que me jubilé en diciembre del año 2015, volviendo a la actividad pública con el solo objeto de aportar a la etapa política iniciada el pasado año".

Por lo cual manifestó que "resulta aún más sorprendente, encontrarme hoy, por edad cronológica, encuadrado en la pandemia, por definición técnica o científica, en el denominado grupo de riesgo o vulnerable, calificación que a mi juicio, termina siendo por demás condicionante y hasta agravante para quienes superamos los 65 años", resaltó.

Por tal motivo resaltó que "mi compromiso ciudadano con Tierra del Fuego y con la ciudad de Río Grande, lugar donde nació y desarrollé toda mi vida, sigue intacto, y mi tiempo personal tiene otro valor, y no es económico", expuso.

Finalmente agradeció al "Cuerpo de Concejales y al presidente de la institución Raúl von der Thusen el apoyo brindado a lo largo de estos meses, y por el trabajo realizando conjuntamente desde el momento en que asumí en el cargo".



DEPORTES

MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS EN EL FUTSAL FIFA

La FIFA dio a conocer los detalles de las modificaciones reglamentarias que se implementan en la disciplina indoor del futsal a partir del 1 de junio. Los detalles enviados a las diferentes asociaciones y federaciones ligadas a la institución madre del fútbol mundial.

La FIFA comunicó algunas modificaciones en las reglas del Futsal, algunas de las cuales se ajustaron a las variantes antes introducidas por el fútbol. El 8 de abril pasado el Bureau del Consejo de la FIFA aprobó las enmiendas de las Reglas del Fútbol, que rigen a partir del 1 de junio, pero cada Federación deberá decidir si las suma esta temporada.

En el caso de Europa, tienen la posibilidad de terminar sus torneos con las reglas anteriores y empezar a utilizar las nuevas en la 2020/21. En los puntos más salientes, en los torneos de Inferiores, la FIFA permitirá que cada Federación decida si el saque del arquero puede o no cruzar el balón a mitad de cancha sin picar en el propio terreno y la intención es que se promueva la creatividad del juego y fomentar el desarrollo técnico.

Además, en el Futsal de Primera, en la definición por penales, se patearán cinco por tanda y no tres, como se venía realizando hasta ahora. Los árbitros podrán advertir a los cuerpos técnicos con tarjeta amarilla y expulsarlos del terreno con una roja. En tanto podrán calentar cinco suplentes a la vez. Y se considerará el final del partido el sonido de la chicharra, independientemente del silbato del árbitro.

Algunas de las variantes:

- Inferiores: El arquero no podrá pasar la mitad de la cancha en el saque sin que pique la pelota antes.
- Podrán calentar a la vez cinco suplentes por equipo
- Los árbitros podrán advertir al cuerpo técnico con tarjeta amarilla y roja en su expulsión
- Se considerará el final del partido cuando suene la chicharra, independientemente del silbato del árbitro.



dientemente del silbato del árbitro.

-En la definición por penales, se harán cinco por bando. Antes eran tres.

Tocar el balón con la mano

A excepción de los guardametas dentro de su área, cometerá infracción el jugador que toque el balón de manera intencionada con la mano o el brazo, incluido el movimiento en dirección al balón con estas partes del cuerpo: "Recupere la posesión del balón después de que este toque en la mano o el brazo, para luego marcar gol en la portería adversaria. Generar una ocasión de gol".

A excepción de los guardametas dentro de su área, cometerá infracción el jugador que toque el balón con la mano o el brazo cuando:

- La mano o el brazo se posicionen de manera antinatural y consigan que el cuerpo ocupe más espacio.

- La mano o el brazo se sitúen por encima de la altura del hombro o más allá de este, a menos que se juegue primero el balón de manera voluntaria con otra parte del cuerpo, y luego toque este con la mano o el brazo.

Estas infracciones se considerarán como tales incluso en el caso de que el balón toque en la mano o en el brazo del jugador tras haber rebotado en la cabeza, el cuerpo o el pie de otro jugador que estuviera situado cerca del primero.

Por la regla general no se considera infracción si el balón toca la mano

o el brazo cuando:

-proviene directamente de la cabeza o el cuerpo (incluido el pie) del propio jugador.

- si proviene directamente de la cabeza o el cuerpo (incluido el pie) de otro jugador.

-si la mano o el brazo están cerca del cuerpo y no se encuentran en una posición antinatural con la que se consiga ocupar más espacio:

-si el jugador cae y la mano o el brazo quedan entre el cuerpo y el punto de apoyo en el suelo, pero no alejadas del cuerpo hacia un lado o en vertical.

El guardameta está sujeto a las mismas restricciones que cualquier otro jugador en cuanto a tocar el balón con la mano fuera de su propia área. Si el guardameta tocara el balón con la mano en su área sin estar autorizado para ello, se señalará un libre indirecto, pero no habrá sanción disciplinaria alguna.

Evitar un gol o una situación manifiesta de gol

Cuando un jugador evite un gol o una situación manifiesta de gol del equipo adversario cometiendo una infracción con la mano, deberá ser expulsado, independientemente de donde se produzca ésta.

Y cuando un jugador cometa una infracción contra un adversario dentro de su propia área con la que se evite una ocasión manifiesta de gol del adversario y el árbitro señale tiro penal, el infractor solamente será amonestado si solamente se pretendía jugar el balón; en el resto de acciones (por ej. arrastrar, agarrar, empujar, imposibilidad de jugar el balón), el infractor deberá ser expulsado.

DEPORTES

SOLICITAN EL CURSO DE ENTRENADORES ATFA PARA DIRIGIR EN EL TORNEO REGIONAL

Las ligas del país deberán articular la nueva norma del Consejo Federal de AFA que comunicó que a partir del Torneo Regional exigirá a los entrenadores que realicen el curso ATFA para dirigir en las competencias oficiales.

A través de una resolución oficial, el Consejo Federal de AFA dio a conocer las novedades acerca de la restricción para dirigir en el Torneo Regional Federal Amateur y en cada de las competencias que impulsa de certámenes de ascenso. Los entrenadores deberán poseer título oficial

habilitante.

Justamente, el carnet habilitante surge del curso abalado y homologado por la Asociación de Técnicos del Fútbol Argentino (ATFA). Se expresa en la resolución: "A partir de la fecha de la homologación del presente convenio ninguna persona podrá ejercer la profesión de director técnico en fútbol -sea ello en forma rentado o bien honorario- sin haber realizado la carrera completa y poseer el correspondiente título habilitante oficial, extendido y/o reconocido por la ATFA, debidamente legalizado y registrado

de acuerdo con las disposiciones de la reglamentación oficial de la misma o la que en lo sucesivo AFA pudiera dictar".

En ese contexto, "a los fines de reafirmar el compromiso del Presidente de AFA, Claudio Tapia, con la organización gremial; resulta necesario que el Consejo Federal del Fútbol Argentino adopte una medida tendiente a exigir el cumplimiento de la citada norma en el ámbito de las competencias por ella organizadas ya sea el Torneo Federal A, Torneo Regional Federal Amateur y todas

aquellas competencias de divisiones menores, futsal o fútbol femenino que se organicen en el ámbito de este organismo".

Es preciso destacar que la citada resolución cuenta con las firmas del presidente del Consejo Federal, Pablo Tovigginio, quien además es el tesorero de la AFA; y del secretario Javier Treuque. De esta manera, se hará cumplir la norma vigente y los directores técnicos deberán contar con su respectiva capacitación para poder ejercer la tarea en las competencias de ascenso del interior del país.

NACIONALES

GOBERNADOR DE LA PAMPA: "A LA ARGENTINA QUE TRABAJA LE SOBРАН MUCHOS PORTEÑOS"

El gobernador de La Pampa, Sergio Ziliotto, cuestionó con dureza a los manifestantes anticuarentena y a los intelectuales que firmaron la carta en la que aseguraron que Argentina vive una "infectadura". Durante una conferencia de prensa que encabezó este lunes generó polémica con sus afirmaciones.

En lo que respecta a quienes se manifestaron en diferentes puntos del país contra la cuarentena, especialmente en Buenos Aires y Córdoba, el gobernador se refirió a ellos con una frase que se viralizó rápidamente en las redes sociales. "Lamentablemente a la Argentina que trabaja le sobran muchos porteños", indicó.

Luego, apuntó contra los cerca de 300 científicos, intelectuales y periodistas que en una carta publicada el último fin de semana advirtieron que "la democracia está en peligro" y que "el equilibrio entre los poderes (del Estado) ha sido desmantelado".

"No nos podemos distraer de lo que piensen cuatro o cinco", sostuvo Ziliotto, que además se mostró disconforme con el cumplimiento de la cuarentena que tuvo la gente en La Pampa durante los últimos días. "Lamentablemente vemos relajamiento en las actitudes de la gente", indicó.



La Pampa ingresó este lunes a la fase 5 de la cuarentena luego de 54 días sin registrar contagios de coronavirus. Se reactivaron muchas de las actividades profesionales, comercia-

les e industriales con horarios reducidos y protocolos sanitarios.

Se permitieron las actividades recreativas y los deportes al aire libre. El viernes próximo se sumarán res-

taurantes y bares. En tanto, el lunes abrirán sus puertas los gimnasios. De esta forma, La Pampa es una de las provincias más avanzadas en la salida paulatina del aislamiento obligatorio.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Entienda que si se deja guiar por la voz de la intuición y la sabiduría interior, pronto podrá abandonar la inseguridad y los temores que lo persiguen.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Fase óptima para reformar su vida y su círculo social. Trate de controlar los repentinos cambios de humor que últimamente le afectan en las relaciones.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Aprenda a mantener siempre la serenidad y la confianza en su espíritu. Sepa que debe comprender que ambas son la llave de la sabiduría en la vida.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Hágalo posible para cumplir con todos los deseos de un modo constructivo. Intente abandonar los problemas que no le afectan directamente a su vida.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Intente confiar más en su capacidad intelectual. Muchos de los esfuerzos y metas se verán limitados por la inseguridad que lo invade naturalmente.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Procure no desesperarse e intente sostener la calma. Durante esta jornada, una situación un tanto confusa podría llegar a desordenarlo anímicamente.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Entienda que debe mantenerse precavido, ya que podrían aparecer personas envidiosas que intenten retardar su éxito. Procure alejarse de las mismas.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Comprenda que fortaleciendo el entusiasmo y la confianza pronto se le acentuará su capacidad imaginativa y fantasiosa en todos los objetivos que emprenda.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa que iniciará el día decidido a concretar un par de objetivos que tenía entre manos. Aproveche las buenas energías que le brindará la Luna.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Alimente su jovialidad, así podrá eliminar los sentimientos negativos. En poco tiempo, resurgirá la fuerza de su personalidad y se sentirá más vital.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa que podrá acrecentar los vínculos. Entienda que una buena mesa acompañada de su familia será la mejor opción.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



No permita que la pena invada su corazón. Procure no cometer un error por su impaciencia, intente relajarse y conseguirá lo que se propuso en la vida.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía
Policía Provincial	Defensa Civil
Policía Federal	Bomberos de Policía
Bomberos voluntarios	Bomberos Voluntarios
Clínica San Jorge	Comando de Operaciones
Sumu	Policía - Unidad Regional Nte
Defensa Civil Municipal	Policía - Unidad de Det
Defensa Civil Provincial	Policía - Unidad Prev
Gas Camuzzi (emergencias)	Hospital
Gas Camuzzi	Policía Federal
Obras y Servicios S	Cooperativa Eléctrica
Dirección de Energía	Camuzzi
A.C.A.	Prefectura Naval
Gendarmería Nacional	Aeropuerto
Prefectura Naval	Aerolíneas Argentinas
Policía Aeronáutica	Gendarmería
Base Naval	Secretaría de Seguridad
Aeropuerto	Grúa ACA
Aerolíneas Argentinas	Judiciales
Municipalidad de Ush	Cámara de Apelaciones
Subs. Municipal de Turismo	Juzgado
Información Turística	Juzgado YPF



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$66,12

Venta
\$68,58

PESO CHILENO

Compra
\$0,0777

Venta
\$0,0801

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
U.O.M Tel. 421030 Ushuaia 386	FARMACIA DEL LAGO Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104	KUANIP II Tel: 424797 Leopoldo Lugones 1895

CLIMA

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
2°C Máxima 6°C	Mínima 1°C Máxima 5°C	Máxima 0°C Máxima 3°C	Mínima 1°C Máxima 5°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.